

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Jueves 27 de Abril de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 584

Se publica todos los días laborables.

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

## CUATRO CONSIDERACIONES

### AL HACENDISTA

Cada día estamos más convencidos de que en España vivimos todos, Gobiernos y gobernados, completamente dejados de la mano de Dios.

Se trata, por ejemplo, de hacer economías; esto es, de suprimir gastos inútiles, y sin más acá ni más allá del Gobierno acuerda economizar en Fomento una suma de gastos doble que en Guerra. ¿A qué criterio responde ese acuerdo? Nadie lo sabe. ¿Es que nos sobran vías y canales, instrucción pública, estadísticas, minas, etc., y nos faltan soldados en tiempo de paz? Así parece.

Sin embargo, sepamos que hemos de entender por economías para poder obrar con el debido acierto, respetando lo respetable y economizando todo lo economizable.

Es claro que si los gastos públicos fueren todos NECESARIOS, revelaríamos la existencia de una administración casi perfecta, y en este caso sería insensato economizar ó suprimir ni uno solo, dado que lo propio es necesario lejos de suprimirse debe multiplicarse.

Luego ya sabemos que la voz de economías se refiere solamente á los gastos SUPERFLUOS que acusan la existencia de una administración defectuosa, viciosa y corrompida en parte.

Bueno es pues que convengamos en que decir economías es decir supresión de gastos superfluos; entendiéndose por tales los inútiles, todos los no reproductivos al país que los sufraga, aquellos que saliendo de los manantiales de la riqueza, van cual las aguas de nuestros ríos á perderse al fondo del mar, dejando en tierra al trabajo desangrado y extenuado. Gastos necesarios son, por el contrario, los útiles, los de alguna manera reproductivos al país, todos los que por sus mil conductos vuelven directa ó indirecta, inmediata ó mediatamente á aquellos mismos manantiales de que salen, para redoblar las energías del trabajo nacional y acrecentar su intensidad y fecundidad.

Y esto sentado, guardémosnos de preguntar si es necesaria la partida de Gracia, como, desde luego, lo es la de Justicia. Guardémosnos de inquirir si la lista... es superflua ó necesaria. Guardémosnos de interrogar á propios y á extraños, que es el 35 por 100 del presupuesto general de gastos referentes á la Deuda pública.

Nosotros sólo nos permitiremos recordar á propósito de aquellas partidas, que en el año 1860 (profundamente católico, apostólico romano) la totalidad de los gastos del Estado ascendía solamente por ser poca entonces la población y la riqueza á 143 millones de reales; cifra menor en 29 millones que la sola actual partida de Gracia, citada arriba, é inferior en más de mil millones al importe de dicho 35 por 100, del cual sale todos los años una gran parte perfectamente saneada para el extranjero, con la particularidad de que si al otro día vuelve disfrazada á España, es para explotarla, extrangularla ó envenenarla.

La consecuencia lógica de que aquellas y otras

partidas suman algo más de la mitad del presupuesto de gastos, es el hecho, aparte otros, de que entre los contribuyentes desahogados y solventes empieza ya á correr la especie de que «pagar tanto impuesto es una solemne primada»; especie que viene á sancionar en cierto modo, no ya el 33 por 100 que se supone de ocultación territorial, sino al 50 por 100, esto es, un tanto igual á lo que gasta superflua ó improproductivamente, yendo gran parte de ello á parar á manos de los usurarios explotadores de las necesidades y fortuna patrias.

Comprendemos ante todo eso, lo duro, durísimo que se les hará á los más el tributar acaso con gran sacrificio, como les ocurre á muchos, para que después de tanto y tanto... se lo lleve todo la trampa.

III  
Y de quién es ello culpa? De la insuficiencia y deficiencia económica rentística de los Gobiernos, ó si se quiere de una aberración; ó si no se quiere, de la monomanía aquí inveterada de esos empeños en mejorar la Hacienda pública con perjuicio evidente de la privada (bien que inconscientemente), siendo esta la fuente de las rentas de aquella.

De tal insuficiencia, de tal aberración y de tal monomanía, han adolecido nuestros hacendistas presentes y pasados, exceptuando á Bravo Murillo, quien con su «pescada grande que pese poco», nos probó que las grandes cuotas, para ser grandes, han de regularse sobre las bases de un pequeño tipo tributario y de una gran masa de riqueza; con lo cual nos dió evidentes muestras de ser todo un hacendista productor de rentas, al revés de los demás que las esquilman. Y es que Bravo Murillo, como hombre de un gran sentido no podía olvidarse de que, así como no se cosecha trigo sin previa siembra, así también para cosechar abundantes rentas es necesario empezar por sembrar algunas, anticipándolas á su producción.

Y es claro que será cosa ésta que el Sr. Gamazo, por lo harto sabida, tendrá ya casi olvidada. Como quiera, disponible tiene á aquel efecto una extensión inmensa de terreno, formada por las innumerables fincas adjudicadas al Estado por insolvencia de tributos, las cuales constituyen un enorme capital sustraído de la producción y arrojado por los suelos, sin provecho del trabajo, del consumo y del Tesoro público. Sus decretos persiguiendo la riqueza oculta, serán muy buenos para salir del paso y hasta para realizar la tan ansiada nivelación de gastos ó ingresos si se quiere; pero pudiera también darse el caso de que fueran muy malos para el país y, en su consecuencia, para la Hacienda misma si se empeñara en observar el ruinarismo ruinoso de sus antecesores. ¿Que ganaría ésta con que se aumentaran los ingresos por la vía del descubrimiento de la ocultación, si ese aumento promoviese un mayor número de secuestros y ventas de fincas que arreciara al presente desastre trimestral, atrofiara por completo las energías de los pueblos rurales y acabara con todos los intereses?

alguno de vida, ¿cómo no habrán de resentirse profundamente la industria, el comercio y las actividades todas? La experiencia de tantos siglos ha confirmado aquella máxima de que la «sociedad goza cuando el agricultor ríe». Hoy llora, y esta es la razón del malestar general. Guardémosnos, pues, de aumentar su fatiga, si no queremos acrecentar los ahogos del país y de su Hacienda.

Ya que tantas y tan malas empresas hanse cometido ciegamente, ¿porqué no intentamos una, siquiera una evidentemente buena? Procúrensele al trabajo agrícola, por ejemplo, los medios que reclama para mejorar sus condiciones actuales, y con sólo la peseta de ahorro que de esta suerte se le facilite, vaciará diariamente los almacenes de las fábricas y se fomentarán todas las industrias y el comercio y acrecerán los ingresos del Tesoro.

El Sr. Gamazo se ha consagrado hasta aquí al arreglo posible de la Hacienda pública, exclusivamente. Si en lo sucesivo se consagra con igual ahinco al mejoramiento de la Hacienda privada, representada por el trabajo agricultor, España entera conservará de él grato recuerdo. De lo contrario, si cual sus rutinarios y ruidosos antecesores, se reduce á ejercer el simple oficio de cobrador y pagador, cuando no el de secuestrador y usurpador legal de la propiedad del suelo en manos de sus cultivadores, será otra de tantas vulgaridades financieras, una calamidad más añadida á tantas otras, un hombre funesto para todos los intereses.

Euhorabuena que obligue á contribuir á todo el mundo. Euhorabuena que sea severísimo para con la propiedad urbana y con el industrial que no tributan. Euhorabuena, en fin, que suprima todo género de privilegios y corruptelas y exija de los dueños de las llamadas «colonias agrícolas» el pago de sus correspondientes cuotas contributivas. Todo eso es muy justo, muy equitativo, muy santo y muy bueno. Pero séalo también para con el trabajo agricultor, víctima sempiterna de todas las plagas y calamidades naturales y humanas, incluso las deficiencias de la vigente ley de contribución, si quiera no sea más que por guardar los debidos respetos á la universal conveniencia, con tanta mayor razón, cuanto que el arreglo estable, duradero y verdad de la Hacienda del Estado no tiene, ni puede aquí tener, otro fundamento sólido y real que la mejora y fijeza de posición del trabajo agricultor precisamente. El propio sentido común nos dice que en vano buscará el señor Gamazo el acierto de su plan rentístico en ninguna otra parte.

IV  
Porque perseguir la supuesta ocultación territorial gravando á la riqueza agrícola, que (aun ocultándose parte) está ya gravada tanto, sino más, que en ningún país del mundo, si se exceptúa Italia, es una medida sobrado desatinada é insensata que no puede dar más que resultados contraproducentes al trabajo, al consumo y al Tesoro público. En tal caso, el INTERES PERSONAL del agricultor, muy lastimado ya, esconderá, á poder, la verdad toda en lo más recóndito de sus entrañas, huyendo indignado de las odiosas arbitrariedades del fisco, cuya ley es objeto del actual desastre trimestral. Pero si vamos tras la riqueza oculta marchando por el camino que conduce á la satisfacción de

las necesidades vivamente sentidas, seguros estamos de que el propio *interés personal* del contribuyente vendrá pronto á nuestro encuentro con la verdad contributiva en una mano, el sombrero en la otra y la hermosa expresión de gratitud grabada en su semblante.

La devolución condicional de las fincas rurales á sus últimos poseedores, tan violentamente expropiados por el fisco; la *cesión* temporal (no rebaja) de una parte del impuesto territorial; la asociación de agricultores, y el crédito y seguro agrícolas con el BILLETE HIPOTECARIO á la vista y al portador, creado sobre la garantía material de la hipoteca de aquellas fincas, y además el establecimiento, por cuenta del Estado, del *Registro del territorio* (con sus cédulas parcelarias, sus cédulas, sus estadísticas y sus planos), son necesidades urgentísimas y de primer orden que tienen indefectiblemente y en combinación, formando un sólo organismo, una CAJA AGRARIA en cada Municipio, auxiliada y garantizada por dicho Registro para el amparo y fomento de los intereses locales (y la más segura eficacia de la autonomía municipal, en su día), ó de lo contrario pasarán los años y los lustros sin verse jamás satisfecha ni una sola.

Y aquí estamos nosotros—nos dicen los hechos—para probarlo, comprobarlo y justificarlo.

V. ISBERT Y CUYAS.

## SIEMPRE REPUBLICANOS

¿Están ó no están los posibilistas totalmente dentro de la mayoría liberal?

Una frase no bien comprobada del señor Almagro, pero que desde que se tuvo por pronunciada y oída dió extraordinario movimiento y singular relieve á la sesión de ayer, ha puesto este tema al debate, y es seguro que hoy habrá de discutirse ampliamente en el Congreso, con motivo del acta de Manresa.

Desde que pregones más ó menos autorizados y discretos aseguraron, aun antes de que se formara el actual ministerio, que era cosa indudable el ingreso de los posibilistas en la monarquía, señaló la opinión como caudillos de tal movimiento al señor Abarzuza y al señor Almagro. Créase que sería el señor Abarzuza quien tendría que explicar la actitud de los posibilistas, por discutirse el Mensaje en el Senado antes que en el Congreso. Las interrupciones de ayer imponen un cambio en el programa y ahora es el señor Almagro el que explicará el misterio. Del señor Abarzuza sabemos que ha buscado con insistencia, pero inútilmente, estos últimos días, un rayo de luz que le iluminara y confortase para el «viaje tenebroso». ¿Habrá sido más feliz el Sr. Almagro?

Sea de ello lo que quiera, el asunto nos parece interesantísimo. Así se explica que despierte verdadera ansiedad en todos los partidos saber cómo va á resolverse al fin.

Desde luego podemos anticipar una opinión modestísima, como muestra, pero que tenemos por muy aproximada á la verdad. Si el Sr. Almagro afirma esta tarde que los posibilistas están totalmente dentro de la mayoría liberal, no podrá decir que habla en nombre de todos los posibilistas que han venido al Congreso.

¿Acaso ha podido borrarse de la memoria de nadie lo ocurrido en las elecciones últimas? ¿Acaso ignora nadie cómo vienen los posibilistas á las Cortes? Los hay que se lo deben todo á los ministeriales; los hay, aunque pocos, que han podido dedicarse á la noble y piadosísima tarea de salvar naufragos fusionistas. Quiere decir que los primeros vienen atados por la gratitud y por la esperanza, y que los segundos lo deben todo á su autoridad y á su historia. Quiere decir que los primeros creen que les fal-

ta tierra bajo los pies, si no les ponen desde luego en la mayoría fusionista, y que los segundos se marean terriblemente con solo la idea de que pueden navegar por mares distintos de aquellos por donde siempre navegaron. Quiere decir, en fin, que los primeros solo hablan del poder y que solo hablan del deber los segundos...

El señor Almagro podrá decir esta tarde lo que quiera. Pero la mayor parte de los posibilistas seguirán diciendo:

—Muy conservadores, muy gubernamentales, muy benévolos con el Gobierno, muy resueltos á sacrificarlo todo á la conquista del presupuesto de la paz, pero «siempre republicanos.»

## Misiones Africanas

Una importante comisión apadrina, en la Sociedad Geográfica de Lisboa, el restablecimiento de las Ordenes monásticas, con pretexto de las misiones civilizadoras al interior del Africa.

El distinguido publicista portugués Teixeira Bastos escribe con este motivo un meditado artículo que publica «O Seculo», de donde traducimos los siguientes párrafos:

«Las diligencias para el retroceso social, disfrazándose con el falso amor al progreso, son cada vez más insistentes y osadas; urge no perderlas de vista, dar publicidad á sus procesos de seducción y contraponerles la verdad de los hechos.

«La comisión africana de la Sociedad de Geografía, en su informe sobre las «Misiones de Angola», no oculta siquiera su ideal de retroceso, lamentando que «las generaciones actuales crezcan faltas de la sólida educación cristiana de otras épocas.»

«Hay en esta frase altamente significativa, la condenación de un siglo, esto es, de todos los movimientos populares y reformas políticas que se derivan de la gran revolución; y hay más que esto, la aspiración francamente confesada de regreso á los tiempos, de triste memoria, en el Santo Oficio y la Compañía de Jesús mantenían en el espíritu de generaciones y generaciones sucesivas una «fuerte fé cristiana.»

«El Sr. Teixeira Bastos alega poderosas razones en contra de los efectos civilizados de las Ordenes monásticas, diciendo, entre otras cosas:

«Civilizar á las razas inferiores, no es imponerles una religión que no se hallan mentalmente preparadas á comprender, porque, sin hacerlas progresar, las imposibilita el camino de la evolución social el procurar traerlas de pronto al nivel de las razas más civilizadas.

«En vez de fatigarlas con concepciones abstractas á que el espíritu humano asciende por una evolución intelectual muy lenta y muy laboriosa, será preferible intentar educarlas por el trabajo, valiéndose de verdaderas «misiones civilizadoras.»

«Esta es la conclusión sustancial del artículo, que apoya su autor en copiosos datos y en razonamientos doctrinales, dignos de quien ha escrito un libro como el titulado «Ensayos sobre la evolución de la humanidad.»

## NOTICIAS VARIAS

Aprovechando otra estadística que acaba de publicarse en Inglaterra compararemos también lo que pagaba cada europeo por impuestos en 1891, fecha á que alcanzan las observaciones.

A cada francés le correspondían 62,50 francos; á cada inglés 49,35; á cada italiano 40,70, y á cada español 30,90.

Los demás pagaban menos que nosotros.

Las autoridades parisienses, escarmentadas con la voladura de la comisaría de la calle de los Bons-

Enfants, cuyos autores no se han descubierto aún á pesar de lo anunciado por algunos periódicos españoles, han adoptado varias medidas de precaución respecto al transporte y exámen de las bombas explosivas que se descubran en lo venidero. Y así han procedido:

1.º A la construcción de cuatro cobertizos especiales para la apertura y exámen de las bombas. Estos cobertizos se hallan situados en los cuatro puntos cardinales de la capital, al borde del foso de las fortificaciones.

2.º A la compra de cuatro prensas hidráulicas, necesarias para el exámen y estudio de las bombas.

3.º A la construcción de un carro blindado, que servirá para el transporte de la bomba desde el lugar en que se descubra el cobertizo más próximo.

El funcionamiento de este nuevo y curioso servicio costará unos 47,300 francos anuales, que figuran ya en el presupuesto de la prefectura de policía.

Mientras en Madrid no se habla más que del niño vendido, en Valencia se preocupó la gente con el abandono en que se ha quedado un niño cuya historia envuelve el misterio.

El suceso tiene corte novelesco y hélo aquí relatado.

Una labradora que vive en una barraca de la carrera de Melilla, en Valencia, se ha presentado al juzgado diciendo que hace trece meses fué conducida después de la puesta del sol á una casa próxima á las torres de Cuarte, en donde le fué entregado un niño recién nacido y una magnífica canastilla. Desde entonces todos los meses iba la nodriza á cobrar la mensualidad á la misma casa, llevando al niño, que era agasajado por el sujeto que pagaba.

Con respecto á la madre, la nodriza no la ha conocido; solo en dos ocasiones una señora la buscó y acarició mucho á la criatura, pero sin dar á éste nunca el nombre de hijo, aunque aquella, por referencia, tenía motivos fundados para creer que era la madre del infeliz pequeñuelo.

Durante cinco meses no variaron las circunstancias; pero ya en Julio último cambió la decoración.

El caballero que pagaba se negó á satisfacer la lactancia, negando ser el padre de la criatura. Buscó la nodriza, á la que sospechaba, ó sabía confidencialmente que era su madre, y tampoco ha obtenido mejores resultados, y así, enidas y venidas, han trascurrido nueve meses sin cobrar un céntimo ni saber quiénes son los padres del niño.

Esta desgraciada criatura es un dechado de hermosura, rubia, bien desarrollada, de ojos grandes y expresivos y de diminuta y arqueada boquita.

Londres, 23.

Esta madrugada ha descubierto la policía en una casa del centro de la ciudad una máquina infernal cuya explosión había de ser provocada por medio del fluido eléctrico.

No han sido hallados los que depositaron el aparato explosivo en la casa cuestión.

Solamente se sabe que hace poco tiempo estuvieron en ella un hombre y una mujer extranjeros y que desaparecieron hace algunos días.

Bruselas, 23.

Muchos de los individuos detenidos con motivo de las últimas huelgas han sido condenados de dos á tres meses de cárcel, y el jefe socialista Brenez á cinco años de prisión.

París, 23.

Los sindicatos obreros de Nancy han acordado que el día 1.º de Mayo próximo trabajen todos los obreros y que por la noche se celebre una gran reunión con objeto de darse conferencias.

Desde luego se asegura que la jornada será sumamente pacífica.

París, 23.

En un banquete celebrado hoy en la ciudad de

Drena, el ministro de Comercio Mr. Terrier, ha manifestado que el gabinete se halla convencido de la necesidad de reformas sociales para desterrar la miseria, hermanar las diferentes clases sociales y asegurar el pan á los trabajadores cuando lleguen á la vejez.

Nueva York, 23.

El periódico *El Herald* publica un despacho de Panamá, haciéndose eco del rumor, no confirmado todavía, de que la insurrección de Honduras ha terminado.

Añade que 24 jefes insurrectos han sido capturados en Santa Ana y pasados por las armas.

Nueva York, 23.

*El Herald de Nueva York* manifiesta que han quedado arregladas las diferencias que existían entre las repúblicas de Haití y Santo Domingo. Ambas repúblicas se comprometen á trabajar unidas contra toda ingerencia extranjera. Ni la bahía de Samaná, ni el muelle de San Nicolás, serán cedidos al extranjero sin el recíproco con sentimiento de las partes contratantes.

## CRONICA LOCAL

En previsión de que alguna Potencia extranjera intente desembarcar en cualquiera de nuestras posesiones de Oceanía, el Ministro de Marina dará las oportunas órdenes al comandante del acorazado «Pelayo» para que éste buque salga inmediatamente para... Filipinas? Ca, no señor, no, para Barcelona, con el fin de que sirva de «Hotel flotante» á los obreros que, con motivo del próximo 1.º de Mayo, se hallen sin trabajo.

Continuando el temporal en las costas de la Península tampoco salió ayer el vapor «Palma» del puerto de Barcelona.

Retrasándose por esta causa involuntaria la entrega de este buque á la Compañía de Navegación «La Menorquina», es probable que dicho vapor no pueda verificar el viaje de día á Mahón el domingo próximo, verificándolo el siguiente, como con oportunidad se anunciará.

A 140 ascendieron los individuos que fueron vacunados ayer tarde en el arrabal de Sta. Catalina, de los cuales la mitad, aproximadamente eran varones y la otra mitad hembras, pertenecientes unos y otros á diferentes edades desde la infantil hasta la adulta.

Desde las tres de la tarde, cuatro facultativos empezaron la tarea, hasta las seis y media que terminó.

Gremios convocados en la administración de Contribuciones para nombramiento de síndicos repartidores de las cuotas correspondientes al año económico de 1893-94.

Día 28.

A las 10 y media de la mañana, Farmacéuticos.

A las 11 de id., Médicos cirujanos.

A las 11 y media de id., Abogados.

A las 12 de id., Notarios.

A las 12 y media de id., Procuradores.

En la madrugada de ayer se declaró un incendio en la coladuría denominada la «Riereta», situada cerca la desembocadura de la Riera.

Los vigilantes de consumos y los carabineros de punto en aquellas inmediaciones observaron que salía denso humo de la casita en cuestión, avisando inmediatamente á los serenos, dando estos la voz de alarma con sus pitos, compareciendo poco después funcionarios públicos y gente del muelle y vecinos del barrio de Sta. Catalina, logrando extinguir el incendio, así que se hubo desplomado el techo.

Los daños causados son de alguna importancia. Por estar dicho establecimiento aislado, no presentó el incidente peligro alguno de que el fuego se propagase.

Segun telegrama recibido por la «Isla Marítima», á las 7 de la mañana de ayer llegó á Barcelona el vapor «Bellver», habiendo encontrado mal tiempo en su travesía.

Segun leemos en «El Isleño», ha sido trasladado á Murcia el oficial quinto de la Intervención don Mateo Ros y ha sido nombrado para reemplazarle D. José Sagristá y Llompart.

Sentimos de todo corazón el traslado del señor Ros, modelo de empleados dignos y probos de la Intervención de Hacienda.

A las nueve y media de la mañana de ayer dió fondo en este puerto el vapor correo «Lulio» procedente de Ibiza y Alicante, trayendo 16 pasajeros, 14 de ellos de Alicante, siendo expedicionarios que iban en el «Palma» y aprovecharon la venida de éste para estar mas pronto de regreso.

Hemos asistido á uno de los ensayos parciales de orquesta de «Los Políticos en Agraz» y en ella se revela como un gran compositor su distinguido autor D. Andrés Torrens y el reputado maestro señor Puchades la dirige con el cariño que toda zarzuela de mérito merece y como lo tiene demostrado.

Una compañía de aficionados dirigida por el primer actor D. Vicente Yañez, el próximo domingo pondrá en escena en el teatro de Son Serra la preciosa comedia de Echegaray titulada *Inocencia*, en la que tanto se distingue la Sra. García y dando fin la función con el juguete cómico de Mariano Chacel, denominado «Lanceros».

## Albufera de Alcudia.

Habiendo cesado en el cargo de Secretario Administrador de la Albufera de Alcudia D. Antonio Pujol y Amengual y quedándole retirado el poder que se le había otorgado, se hace público por medio de este anuncio á fin de que llegue á noticia de cuantos pueda interesar y no incurran en error suponiendo que continúa en dicho concepto, advirtiendo además que por parte de La Albufera no se tiene deuda ni obligación alguna subsistente que haya contraído dicho D. Antonio Pujol y Amengual á excepcion de los arrendamientos suscritos en mi nombre que se hallan pendientes.

Lee Latrobe Bateman.

Propietario Albufera de Alcudia. 1-3

## VARIETADES

Han sido presentados á la Exposición Histórico-Europea notabilísimos documentos, originales de la catedral y otras iglesias de Teruel, que ha traído el señor canónigo penitenciario doctor D. Miguel Vilatela; figuran entre ellos diplomas reales de Alfonso II de Aragón, 1168; de D. Jaime II, 1294, y de don Pedro IV y de su esposa doña Leonor, de 1367.

Asimismo han venido bulas de los Papas de Aviñón, que no figuran en la colección de Valúcio. Los sellos colgantes y una pintura de gran tamaño representando el Calvario, con carácter de transición entre el gótico y el Renacimiento y de ejecución mas acuarelada que las de las miniaturas correspondientes de la época, ofrecen dignos motivos para los inteligentes, que desde hoy podrán estudiar estos objetos al lado de las instalaciones de Zaragoza y Huesca.

Un periodista en China.

El cónsul francés en Pekin, ha dirigido una comunicación á la Sociedad Geográfica de París, en la cual da curiosas noticias del periódico titulado «Teing-Paó». (Noticias de la capital).

«La lectura de esta gaceta—dice el cónsul—fundada 740 años antes de nuestra Era, es de las mas instructivas. Es un verdadero panorama de la vida oficial y social de los chinos. En ella se encuentra el decreto en el cual el emperador señala la fecha en que el sombrero de verano ha de sustituirse por el de invierno.»

Según la comunicación, los chinos traducen frecuentemente algunas palabras que no tienen equivalentes en su lengua. Ultimatum lo traducen «u ti-ma-tung», y teléfono «to-li-fung», etcétera.

## TEATRO CIRCO BALEAR

COMPANIA DE ZARZUELA CÓMICA

Funcion para hoy 27 de Abril de 1893

El gorro frigio.—La revista.—El monaguillo.

A las 8 y media.

Entrada 2 reales.

## LA ALFOMBRERA

En segunda convocatoria se reunirá la Junta general ordinaria de esta Sociedad, en el domicilio de la misma, Berard 46, el jueves 27 del que rige, á las doce y media, teniendo lugar cualquiera que sea el número de socios presentes.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad con 24 horas de anticipación.

Palma 22 de Abril de 1893.—P. A. de la J. de G.—El Vocal-Secretario, Gregorio Vicens. 3-3

## CREDITO BALEAR

Habiendo acudido á esta Sociedad D. Gabriel Rubí y Catalá, en súplica de que se le expida duplicado del recibo talonario n.º 26072, por habersele extraviado el que se le entregó con fecha 16 de Febrero último, al constituir en esta Sociedad, en calidad de depósito voluntario reintegrable con previo aviso de treinta días, la suma de pesetas 250, se ha acordado hacerlo público por medio del «Boletín Oficial» de la Provincia y otros periódicos de esta ciudad, para que en el caso de considerarse alguien con derecho á dicho depósito, pueda hacerlo presente á esta Sociedad dentro del plazo de quince días, á contar del de la fecha, entendiéndose que de no hacerlo, se considerará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto y se expedirá en sustitucion del mismo el duplicado que se solicita.

Palma 18 Abril de 1893.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, José Monlau.

## Baños de la calle de San Sebastian

Quedarán abiertos el domingo 30 del corriente mes de Abril. 1-2

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 26, 10 n.

En Madrid ha habido tormentas.

La Escuadrilla española y la carabela han fondeado en el puerto interior de Newyork; todos los buques han hecho salvos, los mercantes han tocado los pitos. Mucho gentío, aclamaciones y grandiosidad.

D. Venancio ha sufrido un vahido y guarda cama.

Los Infantes han sido festejados.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1883

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMA TICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Píntense estos medicamentos en todas las farmacias

## REFINACION DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extra para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado MARCA PALOMA



premiado con el GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Antillana, Ginebra legítima Campana, Jerez, licores y ESCARCHADOS

de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50, al 54

Teléfono 123 56

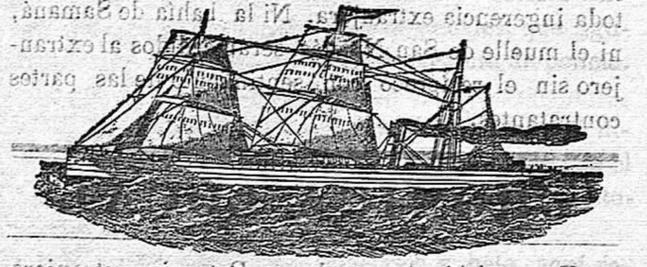


## VIAJE DE DIA A MAHON

El domingo próximo, 30 del actual, á las 6 de la mañana, saldrá de este puerto para el de Mahón el vapor

## PALMA

admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. Bernardo Estela, calle de la Marina, n.º 62, frente al cuartel de Caballería.



## Correo de Alicante

su capitán... Sabinas... saldrá de IBIZA para VALENCIA todos los dias 12 de cada mes admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos.

Para informes los Sres. Alzamora Hermanos y sus consignatarios Sres. A. Prats é hijo de Ibiza y Sres. Sureda y Robirosa Plaza Palacio 2 Barcelona.

## INSPECCION DEL TIMBRE DEL ESTADO

Provincia de Baleares. El artículo 180 de la vigente Ley de 15 de Septiembre de 1892, dispone que los contratos sobre arriendos, subarriendos, traspasos de fincas urbanas y de toda otra clase de inquilinatos, deberán extenderse precisamente en papel timbrado del que expendan las dependencias del Estado ó de quien en él estuviere subrogado.

Y como el cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo anterior corresponde á los dueños, administradores ó encargados de fincas urbanas, se les señala el plazo de treinta dias á contar desde la fecha de este anuncio, para que puedan proveerse de los contratos timbrados que expende el Estado, ó de lo contrario incurrirán en la multa que determina el artículo 185 de dicha Ley.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento del público. Palma 17 de Abril de 1893.—El Inspector, Miguel Catany.

## COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES CAPITAL Pesetas 62.500.000

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20 Palma de Mallorca en el Banco de Felanitx.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

CON BANQUILLO PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico Higiénico

## MAQUINAS PARA COSER

# NAUMANN

Las mejores del mundo PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

## COMELLAS Y C.A

Cereros 11—Palma

## EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS

# LOMBRICES

## JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTÀ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que ve á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

## PUNTOS DE VENTA

Al por mayor En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19. En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor En todas las principales farmacias. NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kolá y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS